



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAYO 2006

RES. H. N° 497-06

EXpte. N° 4.436/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Ana Inés Renta Davids L.U. N° 704.515 tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1.162-03 se aprueba tema de Tesis y se designa a la Dra. María Celia Ilvento, Directora de Tesis;

Que por Res. H. N° 253-06 se designa a los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

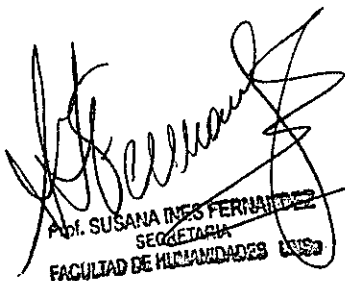
Que los miembros del Jurado aprueban el trabajo de Tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 08 de junio de 2.006 a horas 10,00;

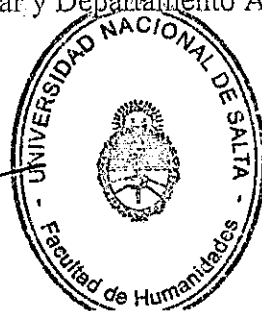
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

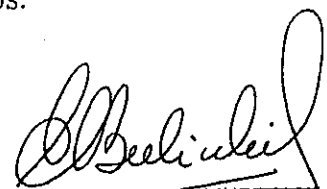
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res. H. N° 253-06, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 08 de junio de 2.006, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "LAS PASANTIAS COMO ESPACIO DE FORMACION Y SOCIALIZACION PROFESIONAL EN LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO NACIONAL", de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Ana Inés RENTA DAVIDS, L.U. N° 704.515.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal, y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.
glr.-


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Lic. CATALINA EULIBASIC
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA